



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0049350/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita la designación interina de la Lic. Natalia A. González, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra "Taller Estrategias de Estudio e Investigación"; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 01/08 de HCD;

que el Área de Profesorado y Concurso informa que el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple se encuentra vacante ex Prof. Luis Urtubey;

que es necesario asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Archivología;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Octubre de 2011, aprobó, por unanimidad el despacho sobre tablas de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

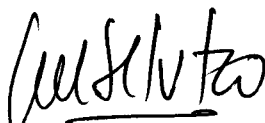
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina a la **Licenciada Natalia Alejandra GONZÁLEZ**, Legajo nº 35134, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple de la cátedra de "**Taller Estrategias de Estudio e Investigación**" de la Escuela de Archivología, a partir del **01 de Octubre de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012**, o hasta tanto se sustancie el concurso para la mencionada cátedra (con partida vacante ex Luis Urtubey) (CIFYH).

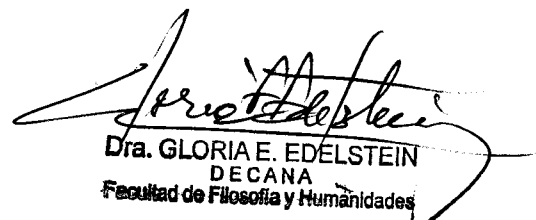
ARTÍCULO 2º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº **592**
sl


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades